



EL SER HUMANO ES UN SER POLÍTICO

Es el ser humano es político o social. La vida ordinaria está plagada de relaciones humanas y de hechos que lo manifiestan.

LA VIDA FAMILIAR. Son frecuentes los encuentros familiares con hermanos, abuelos, tíos. Se celebran juntos las fiestas de Navidad, Reyes, los cumpleaños y otros aniversarios; se reúnen a raíz de algún acontecimiento significativo como el bautismo, la primera comunión, el matrimonio y los entierros.

EL CÍRCULO DE AMIGOS. Se cuenta con ellos para ir de vacaciones o excursiones, pasear, alternar, realizar meriendas, jugar, echar la partida, ir de chateos; se les llama para las fiestas o a los acontecimientos importantes familiares. Se comparten con ellos ideas, proyectos y ayudas.

ACTOS CULTURALES, RELIGIOSOS Y DEPORTIVOS es otra de las manifestaciones. Se crean clubs, asociaciones, se preparan las fiestas del pueblo o ciudad; se organizan competiciones, charlas o funciones de teatro, se crean lugares de encuentro como el hogar de mayores, las bibliotecas o los centros lúdicos... A nivel religioso se reúnen para celebrar las fiestas patronales de los pueblos, la misa de los domingos y festivos, la primera comunión, matrimonio, entierros, procesiones y romerías.



EL DISENTIMIENTO TAMBIEN ES ACTO SOCIAL O POLÍTICO ante lo que se cree que no es justo o ante las políticas que se están llevando tanto en el mundo laboral como municipal: la alianza contra la pobreza, contra las guerras, contra la violencia de género. La creación abundante de ONGs, las asociaciones tanto de padres y madres como de alumnos, de trabajadores, de todo tipo de necesidades, de ayuda al desarrollo.

LOS ACTOS CONSIDERADOS CLARAMENTE POLÍTICOS como ir a votar, tomar parte en los ayuntamientos como alcalde o concejal y en los gobiernos autonómicos, los mítines que se ofrecen, los ayuntamientos que legislan de cara a la ciudadanía, la protesta ante una ley injusta o ante el abuso de autoridad y aprovechamiento del cargo, asistencia a los plenos...

Todos estos hechos, incluso las ideas, son actos políticos o sociales.

Pero ¿qué significa ser político o social?

¿QUÉ SIGNIFICA SER POLÍTICO?

Al afirmar que el hombre es un ser social o político estamos diciendo que no puede existir sin el otro, que vive con otros y para otros además de para sí mismo. Las características que lo definen son:

El lenguaje

La palabra es un instrumento importantísimo de comunicación y la comunicación es una expresión de la condición del hombre como ser social: el hombre se comunica con otros hombres con los que convive.

Las leyes y los derechos humanos

El hombre hace leyes que son expresión de su carácter político o social, que le faciliten la convivencia y protejan su vida y sus bienes. En este mismo sentido afirmamos que los derechos humanos son una manifestación clara del carácter público o político del hombre: los derechos del hombre son una declaración de necesidades que todo hombre tiene y que ningún otro hombre puede quebrantar sin que se rompa la relación de respeto, de colaboración o de supervivencia

Evitación de la soledad

Que el hombre es ser social. se manifiesta en el hecho de que siempre y en todos los tiempos no desea la soledad; la soledad contradice a la naturaleza del hombre. Es cierto que a ratos preferimos estar solos, aislados de los otros, pero la soledad es una fuente de sufrimiento y de deshumanización cuando es larga y forzada. Esta especie de contradicción entre el deseo de estar solo y de huir de la soledad se explica desde la doble faceta del hombre como ser individual y como ser social o político.

Ser- en -el -mundo y establecer relaciones

La consideración del hombre en su característica fundamental como ser-en-el-mundo ya nos indica que el hombre no se relaciona solo con las cosas, animales, plantas, naturaleza o utensilios, sino también con otros seres humanos que también están ahí. Este carácter básico del hombre como ser con los demás, es decir, su sociabilidad, ha sido puesto de manifiesto por la filosofía desde sus orígenes. Así al hombre se le definió como un animal cívico o político, social.

El hombre político establece relaciones con otros seres humanos. Estas relaciones unas veces son competitivas y en éstas nos comportamos como adversarios, no necesariamente como enemigos, con intereses contrapuestos, de tal manera que el beneficio de uno redunde en perjuicio para el otro. El principio que rige estas relaciones es: "Si yo gano, tu pierdes". Otras veces las relaciones son de colaboración. El principio que rige estas relaciones es: "Yo gano y tú también". En tercer lugar se dan relaciones solidarias y el principio que las promueve es: "Yo pierdo algo (no necesario) para que tú ganes algo (que necesitas)".

Esta es la naturaleza social o política del hombre. De cómo viva esta doble característica personal y política o pública se van a derivar consecuencias tan adversas como el hambre, la guerra, la violencia, diversas enfermedades, o por el contrario el progreso, la vida agradable, la paz interior y social, la alegría. Esta alternativa depende del ejercicio de la libertad y del uso de la racionalidad o del egoísmo, la avaricia, el afán de poder y la desconsideración y falta de respeto al otro

¿Qué nos dice la fe de esta condición humana?



SER CRISTIANO ES SER COMUNITARIO

El ser humano es un ser social y, por tanto, político. El cristiano también participa de esa naturaleza y, además, por su misma fe es una persona comunitaria. Desde el Antiguo Testamento y, sobre todo, en Jesucristo y en la Iglesia, se ha ido mostrando que el ser cristiano es ser comunitario. Nos vamos a fijar en algunos detalles aunque hay infinidad de datos, citas, reflexiones que lo corroboran:

1.- Los mandamientos principales son dos inseparables: el amor a Dios y el amor al prójimo. Si no se cumple con el segundo tampoco se cumple con el primero.

2.- Lo comunitario o político se manifiesta en el servicio de la caridad de la comunidad cristiana que hace por medio de Cáritas, Manos Unidas, Proyecto Hombre, hospitales, servicios organizados en las parroquias o en otras comunidades, ... todos los servicios que hace cualquier institución de la iglesia. En el pasaje conocido como la multiplicación de los panes hay un mandato a la comunidad cristiana que siempre nos tiene que resonar en los oídos y en la vida: "Dadles vosotros de comer". La comunidad de los creyentes tiene el mandato de hacer todo lo posible (reivindicar, compartir, repartir) para que no haya hambre en el mundo.

4.- El pasaje Mc. 10, 42-46 manifiesta el carácter comunitario-fraterno-público de la comunidad de Jesús: **Jesús los llamó y les dijo: «Sabéis que los jefes de las naciones las tiranizan y que los grandes las oprimen con su poderío. Entre vosotros no debe ser así, sino que si alguno de vosotros quiere ser grande que sea vuestro servidor, y el que de vosotros quiera ser el primero que sea el servidor de todos; de la misma manera que el hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por todos»** La utopía del Evangelio aparece aquí con toda su fuerza: una comunidad servidora de todos, particularmente de los débiles y en igualdad

5.- La Iglesia es la comunidad de hermanos de los que Jesús es el primogénito por la resurrección. Esta Iglesia se define como Pueblo de Dios, como Cuerpo de Cristo, como edificio de Cristo ...manifestando lo esencial que es la comunidad porque nadie es cristiano solo para sí.

6.- En la **doctrina de la iglesia** ha sido reiterado el carácter comunitario (social) del ser cristiano. En "Los Católicos en la vida pública" dice: "Se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, a favor de un mundo más justo y más fraterno, con especial atención a las necesidades de los más pobres". (N. 6)

La Encíclica "Dios es Amor" de Benedicto XVI dice: "El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública. Por tanto, no pueden eximirse de la «multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común».(...) Aunque las manifestaciones de la caridad eclesial nunca pueden confundirse con la actividad del Estado, sigue siendo verdad que la caridad debe animar toda la existencia de los fieles laicos y, por tanto, su actividad política, vivida como «caridad social» (N. 29).



¿Cómo y dónde vamos a ejercer nuestro ser social y comunitario?

PARTICIPAR Y COLABORAR

CONVICIONES

La participación es un derecho y un deber, y hay que partir de convicciones como:

- La sociedad es de todos
- El respeto y la valoración de uno mismo y de los demás.
- Saber vivir con los diferentes.
- Respeto de los derechos humanos individuales y sociales.
- La valoración del diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos
- La participación, la corresponsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria. El bien común.

ACCIONES CONCRETAS

- Salir de casa para convivir, en días de dolor y de fiesta. Favorecer y crear lugares de encuentro.
- Consumir de forma responsable.
- Pagar los impuestos, para tener servicios y buscar el bien común.
- Hacer propuestas para mejorar la vida de los pueblos, en los plenos municipales, en las diferentes organizaciones,...
- Participar y favorecer asambleas de la comunidad en el barrio o pueblo ante las realidades más cercanas y concretas, por ejemplo, ante la falta de limpieza en el pueblo, no manchar, colocar contenedores u otras soluciones.
- Reaccionar de forma activa ante problemas sociales como necesidad de servicios inexistentes, como centros de día para mayores,... y otras muchas realidades locales
- Cuidar los bienes que son de todos: luces, plantas, plazas,...
- Respetar la velocidad en vías urbanas.
- Participar en foros de Internet
- Trabajar para la comunidad, a través del Ayuntamiento, del barrio u otras organizaciones como ONGs, religiosas, ...
- Implicarse y ser activos en partidos y sindicatos.
- Presentarse como candidato para prestar un servicio público, como concejal, diputado,...
- Pertenecer y participar en asociaciones que busquen mejoras en la vida del pueblo, barrio o ciudad, favorecer asambleas participativas e informativas para poder tener opinión y acciones concretas.
- Favorecer la ampliación de debates de todo tipo, animar a las listas abiertas, respetar las decisiones, no manipular el voto, claridad, firmeza ante el abuso, no instalarse en el poder, colaborar en los presupuestos participativos.
- Formarse constante en diferentes aspectos: situación del mundo, doctrina social de la iglesia, participación en la sociedad, escuelas de padres, ...
- Apoyar reivindicaciones justas como favorecer los objetivos del milenio, buscar una sanidad justa,...
- Colaborar en las actividades parroquiales pastorales y diocesanas: catequesis, movimientos de acción católica, limpieza, asambleas parroquiales, cotización.
- Tener gran interés y demostrarlo por solucionar los problemas del tercer mundo.

